

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información



CÓDIGO: TRAMITE/SERVICIO: NOMBRE: CON/01 **SERVICIO** MÓDULO ANTICORRUPCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DESCRIPCIÓN CON LA FINALIDAD DE ATENDER EN FORMA EFICAZ Y OPORTUNA LAS DENUNCIAS CIUDADANAS Y EN SU CASO SANCIONAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ARTÍCULOS 94, 95 FRACCIÓN II, 96 Y 97 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL FUNDAMENTO LEGAL: ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. VIGENCIA DEL **DOCUMENTOS A** DOCUMENTO A NO APLICA NO APLICA OBTENER: OBTENER: NO APLICA DIRECCIÓN WEB: SE REALIZA EN LÍNEA?: NO CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE CUANDO LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONSTITUYAN UNA FALTA ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA. REALIZARSE: **FUNDAMENTO LEGAL** NO APLICA COSTO: NO APLICA PARA SU COBRO: **NO APLICA** FORMA DE PAGO: DÓNDE PODRÁ NO APLICA PAGARSE: NO APLICA OTRAS ALTERNATIVAS: FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD: PRESENTACIÓN DEL REQUISITO: REQUISITOS: PERSONAS FÍSICAS ARTÍCULOS DE LA LEY 97 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS 1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO 2.- PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, EN SU ORIGINAL Y UNA COPIA. MÉXICO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA CASO. DISPOSICIÓN **EXPRESA** DEL DE ARTÍCULO 122 DE LA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA ARTÍCULOS DF LA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD, CUANDO NO GESTIONE A ORIGINAL Y UNA COPIA. ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA NOMBRE PROPIO. DEL DISPOSICIÓN **EXPRESA** 3.- PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, EN SU LA LEY ARTÍCULO 122 DE CASO. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. INSTITUCIONES PÚBLICAS NO APLICA NO APLICA **NO APLICA** FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA FECHA DE PUBLICACIÓN LINK DE DESCARGA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO NO APLICA 2022-04-26 NO APLICA INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE EL TRAMITE O SERVICIÓ SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

1.- DIRIGIDO AL SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, O EN SU CASO AL CONTRALOR MUNICIPAL. 2.- SEÑALAR DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. SI 3.- NARRACIÓN LÓGICA Y CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA. 4.- LAS PRUEBAS QUE OFREZCA PARA ACREDITAR LA COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA. 5.- FIRMA AUTÓGRAFA DEL (A) DENUNCIANTE. PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA PLAZO CON QUE FL CUENTA FI RESPONSABLE PARA PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA SOLICITANTE PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN QUE SE REQUIERA 15 DÍAS HÁBILES 3 DÍAS HÁBILES 3 DÍAS HÁBILES APLICA AFIRMATIVA FICTA? APLICA NEGATIVA FICTA? SI PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD EN LÍNEA PRESENCIAL TELEFÓNICA 1.- SOLICITAR LA ATENCIÓN PERSONAL DEL SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. 2.- IDENTIFICARSE Y EXPONER EL MOTIVO DE SU VISITA A LAS OFICINAS. REQUISITAR EL 3.-**FORMATO** DE 1.- ÚNICAMENTE PARA ASESORÍAS. 1.- ÚNICAMENTE PARA ASESORÍAS. DENUNCIA. OFRECER LAS PRUEBAS QUE ACREDITEN LA PRESUNTA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. 5.- FIRMAR LA DENUNCIA. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE PROCEDENTE CUANDO: IMPROCEDENTE CUANDO: 1.- LA DENUNCIA PRESENTADA SEA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS FUERA DE LA COMPETENCIA DEL 1.- LA DENUNCIA PRESENTADA SEA EN CONTRA AYUNTAMIENTO DE CHALCO. SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE 2.- NO DESAHOGUE LA PREVENCIÓN POR LA QUE SE LE CHALCO. APERCIBIÓ. 2.- DE CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN A LA QUE FUE SUJETO. 3.- NO SE ACREDITE LA (S) FALTA (S) ADMINISTRATIVA (S) CON 3.- SE ACREDITE LA FALTA ADMINISTRATIVA CON LAS PRUEBAS LOS MEDIOS DE PRUEBA IDÓNEOS Y CONTUNDENTES. OFRECIDAS. 4.- DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN NO SE ACREDITE LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. ¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA ¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O DOMICILIARIA? VISTA DOMICILIARIA? FORMULAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN, Y/O SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA, ASÍ COMO LA SI IDENTIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE MOTIVO DE LA DENUNCIA. ¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA HIPERVÍNCULO DEL **REGISTRO** MUNICIPAL DE VISTAS ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? **DOMICILIARIAS** CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE CHALCO. NO APLICA ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: CONTRALORÍA MUNICIPAL CONTRALORÍA MUNICIPAL TITULAR DE C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ CONTRALOR MUNICIPAL CARGO: DEPENDENCIA: SERVIDOR PÚBLICO QUE C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL VALIDA LA INFORMACIÓN: NO. INT. DOMICILIO: MZ. 79 LT. 1 CALLE: **CERRO EL COLETO** EXT.: COLONIA: CONJUNTO URBANO LOS HÉROES MUNICIPIO: CHALCO CP .: 56640 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN **LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS**

LADA:						
LAUA.	TELÉFONO	S:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59730422	liibr	NO APLICA	contraloriamunicipal@gobiernoc	lechalco.gob.mx	
		198	OFICINAS QUE PR	ESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	MC	DULO ANTICO	RRUPCIÓN PARA LA ATEN	ICIÓN DE DENUNCIAS		
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA			NO. INT. Y	
COLONIA:	CENTRO, C	HALCO		MUNICIPIO:	CHALCO	
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONO	S:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	4 kt	NO APLICA	NO APLICA		
		17-12	OFICINAS QUE PR	ESTAN EL SERVICIO		
PREGUNTA	FRECUENTE	1:	¿CUÁL ES EL PROPÓSITO	S EL PROPÓSITO DEL MÓDULO ANTICORRUPCIÓN?		
RESPUESTA:			ORIENTAR A LA CIUDADANÍA, EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, POR ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS.			
	-4 23676		CONSTITUIR FALTAS ADM	MINISTRATIVAS.		
PREGUNTA	FRECUENTE	2:	CONSTITUIR FALTAS ADM	MINISTRATIVAS. DENUNCIA EN CONTRA DE SERVI	IDORES PÚBLICOS MUNICIPALES?	
	i in	2:	CONSTITUIR FALTAS ADM ¿CÓMO PRESENTO UNA DE MANERA ESCRITA, MI	MINISTRATIVAS.	IDORES PÚBLICOS MUNICIPALES? OS DATOS O INDICIOS QUE	
RESPUESTA	i in		CONSTITUIR FALTAS ADM ¿CÓMO PRESENTO UNA DE MANERA ESCRITA, MI PERMITAN ADVERTIR LA ADMINISTRATIVAS. ¿CUÁLES SON LAS SANO	MINISTRATIVAS. DENUNCIA EN CONTRA DE SERVI SMA QUE DEBERÁ CONTENER LO	IDORES PÚBLICOS MUNICIPALES? OS DATOS O INDICIOS QUE POR LA COMISIÓN DE FALTAS RSE ACREEDOR EL SERVIDOR	
RESPUESTA	recuente		CONSTITUIR FALTAS ADM ¿CÓMO PRESENTO UNA DE MANERA ESCRITA, MI PERMITAN ADVERTIR LA ADMINISTRATIVAS. ¿CUÁLES SON LAS SANO PÚBLICO DENUNCIADO, I ADMINISTRATIVA? DE ACUERDO A LO PREV ADMINISTRATIVAS DEL E ADMINISTRATIVAS NO GE	MINISTRATIVAS. DENUNCIA EN CONTRA DE SERVI SMA QUE DEBERÁ CONTENER LO PRESUNTA RESPONSABILIDAD F CIONES A LAS QUE PUEDE HACEI EN CASO DE ACREDITARSE LA R ISTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA I STADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS RAVES QUE SE IMPONDRÁN SON: DE 1 A 30 DÍAS NATURALES, DEST	IDORES PÚBLICOS MUNICIPALES? OS DATOS O INDICIOS QUE POR LA COMISIÓN DE FALTAS RSE ACREEDOR EL SERVIDOR ESPONSABILIDAD LEY DE RESPONSABILIDADES 6, LAS SANCIONES POR FALTAS 1: AMONESTACIÓN PÚBLICA O	
RESPUESTA PREGUNTA	recuente	3:	CONSTITUIR FALTAS ADM ¿CÓMO PRESENTO UNA DE MANERA ESCRITA, MI PERMITAN ADVERTIR LA ADMINISTRATIVAS. ¿CUÁLES SON LAS SANO PÚBLICO DENUNCIADO, I ADMINISTRATIVA? DE ACUERDO A LO PREV ADMINISTRATIVAS DEL E ADMINISTRATIVAS NO GE PRIVADA, SUSPENSIÓN D TEMPORAL DE 3 MESES	MINISTRATIVAS. DENUNCIA EN CONTRA DE SERVI SMA QUE DEBERÁ CONTENER LO PRESUNTA RESPONSABILIDAD F CIONES A LAS QUE PUEDE HACEI EN CASO DE ACREDITARSE LA R ISTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA I STADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS RAVES QUE SE IMPONDRÁN SON: DE 1 A 30 DÍAS NATURALES, DEST	IDORES PÚBLICOS MUNICIPALES? OS DATOS O INDICIOS QUE POR LA COMISIÓN DE FALTAS RSE ACREEDOR EL SERVIDOR ESPONSABILIDAD LEY DE RESPONSABILIDADES 6, LAS SANCIONES POR FALTAS 1: AMONESTACIÓN PÚBLICA O	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O D	DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS	
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal	
Presenta una PROTESTA CIUDADANA	Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6	
Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora	Conj. Urbano Los Héroes Chalco	
Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	C.P. 56644	
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133	Tel. 55 597 3 0422	
Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria	contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx	
https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana		

ELABORO:

LIC. SANDRA ELENA ABREGO CAZAREZ VISTO BUENO:

C.P. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-11-16